LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 5 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 942

EL CONDE DE PUÑONROSTRO

Terrible período es el presente para la nobleza española. El viernes murió el Conde de Toreno, el sábado los Duques de Nájera y de Moctezuma, el domingo el Conde de Puñonrostro y hoy nos dá cuenta el telégrafo del fallecimiento del duque de Montpensier.

D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu y Carondelet nació en Cádiz el 3 de Junio de 1812. Ingresó en el ejército en el arma de infantería el 19 de Septiembre de 1829; era teniente general desde Septiembre de 1884, y decano de los su clase en la escala de reserva. Fué Senador por derecho propio del 45 al 68, y electivo por Segovia el 71. Presidió el Senado del 81 al 83, y á la vez que presidía el Congreso el Conde de Toreno, que le ha precedido en dos dias á la muerte.

Fué Director general de artillería y de Estado Mayor. y desempeñó antes de la Revolución de Septiembre el cargo de Alcalde corregidor de Madrid.

En 12 de Junio de 1836 fué nombrado Gentil-hombre, como Grande de España, y era el decano de aquéllos. Con la Reina Isabel fué mayordomo mayor; tenía la gran Cruz de San Hermenegildo desde 21 de Mayo de 1861, y el 7 de Diembre de 1851 se cubrió como Grande de España.

Hechos heróicos y grandes hazañas de los caballeros Arias Dávila, señores de la villa de Puñonrostro, recuerda este título, concesión de Carlos V á D. Juan Arias Dávila (año 1523), defensor glorioso del castillo de Illescas y del alcázar de Madrid durante las guerras de las Comunidades de Cástilla. La grandeza es concesión de Felipe V en favor del séptimo Conde D. Gonzalo José Arias Dávila, Capitán general de Orán en 1739.

El marquesado de Maenza lo adquirió en 1867 el Prócer que acaba de morir.

Las condecoraciones, honores que posía eran muchísimos. En 2 de Junio de 1868 le fué conferido el Toisón de Oro, como en 2 de Junio de 1885 se le había otorgado la gran cruz de Carlos III. Era obrero de la Orden Militar de Calatrava, tenía la de la Corona de Holanda, la Constantiniana de Nápoles, la de San Lopoldo de Austria, la de San Benito de Portugal y otras.

Casó con doña Agueda Bernaldo de Quirós y Colón, hija del Marqués de Monreal y Santiago y de una hija del Duque de Veragua. De aquel matrimonio ha dejado el Conde de Puñonrostro tres hijos: doña Rosalía, soltera; D. Ricardo, capitán de caballería, Marqués de Casasola, sucesor en su antiguo é ilustre título, y D. Francisco de Asis, Conde de Cumbres Altas y Secretario de Legación en el Ministerio de Estado.

El Conde de Puñonrostro era cumplidísimo caballero, persona de fino trato y mucha cultura y fiel siempre á su amor á la dinastía legítima y á sus principios políticos conservadores.

Por la línea materna era sobrino carnal del Barón de Carondelet, Duque de Bailén, y por su esposa pariente de los Duques de Veragua.

Hace poco más de un mes hubo que llevar luto en casas ilustres por la muerte del menor de los hijos del Conde, que fué muy sentida. Ahora, por igual triste motivo, estarán tambien de luto las familias de los Duques, Marqueses y Condes de Bailén, Veragua, Ahumada, Portugalete, Perales, Ulagares, Santiago, Santa Coloma, Giraldely y Almenas.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFE

Un artículo de *Le Figaro* ha encaminado la opinión por otros rumbos de los seguidos hasta ahora en la marcha del crímen famoso, y existen datos que confirman las apreciaciones del colega referido.

«Para mi,—dice Mr. Grisson, que es el articulista del *Figaro*, á que aludimos,—Gouffé no ha podido ser asesinado por una sola persona, sino por muchas. ¿Hay algún hombre bastante robusto para llevar en sus brazos, según refiere Gabriela, un baul con un cadáver cuyo peso es de 105 kilos?

Además, ¿cómo Eyraud, que podia encontrar dinero en distintas partes, y sobre todo en casa de su cuñado Mr. Choteau, ha de haber matado para coger 150 francos? En el viaje á Lyon y en la compra del baul se ha gastado bastante más de aquella suma.

No: para comprender la razón del crímen es preciso buscar más lejos. Gouffé era el jefe de una inmensa banda de ojeadores y buscadores de negocios, de los cuales se servía para sus operaciones ilícitas. Tengo á la vista un legajo de documentos que prueban de un modo categórico su manera de proceder.

Se trata de una señora X... que vive en una aldehuela de Seine et Oise. Excitada por los anuncios «Préstamos de dinero sin más que la firma» que pululan en la 4.ª página de los periódicos de París, pidió un crédito. Mrs. Eyraud y Jaltroy, que se ocupaban en estos asuntos, llaman á esta señora y la entregan la cantidad, haciéndola firmar recibos por suma mucho mayor.

Cuando venció el crédito, la señora no pudo pagar y fué perseguida por Mr. Choteau, á quien habían ido á parar por endoso los recibos. Monsieur Choteau embargó cuanto poseia la pobre mujer, especialmente algunas mercancías que se hallaban en la estación del Norte.

Y ¡detalle curioso! el embargo fué llevado á cabo por Mr. Gouffé. En fin, la persona que en nombre de la pobre mujer fué á pedir una espera de algunos días á Mr. Choteau, fué enviada por éste á Mr. Remy de Launée, su agente de negocios.

Lo que se ha hecho con esta mujer se venía haciendo igualmente con otras muchas personas. Comerciantes empeñados, mujeres casadas que quieren ocultar á su marido los gastos de modista, jóvenes disipados, todos son objeto de la explotación. En el centro de la tela de araña, Gouffé presidía las operaciones de sus subordinados.

Pues bien; estos subordinados (Eyraud, Launée y los otros) han debido abusar un día de la confianza de su patrón. Tal vez fingieran un préstamo, un nombre y una firma, y sacaron el dinero á Gouffé. Acaso el 31 de Julio vencía el documento falso, y Eyraud, antes de que todo se descubriera, con ayuda de sus cómplices, mató á Gouffé, y luego fué á hacer desaparecer el papel comprometedor.»

El juez de la causa ha adquirido noticias de que Gouffé, en efecto, se dedicaba á negocios de mala ley, y ha dictado nuevas prisiones, de ocho personas á lo que se dice, complicadas, según indicios, en el asesinato.

Remy Launée sigue preso, muy abatido y más sospechoso cada dia de haber intervenido en el crimen; Garanger suministra del mejor grado noticias é informes á la policia.

Esta no poseia más que un retrato de Eyraud, como ya dijimos, de cuando el asesino era muy joven; por esta fotografia era dificil reconocer al criminal; pero Garanger ha señalado muy minuciosamente sus señas. Hay que advertir que Eyraud es muy hábil en distrazarse y cambiar de rostro, lo cual ha hecho repetidas veces. Tal vez por esta razón sea más difícil cogerlo; sabíase, no obstante, que se hallaba el 29 de Enero en San Francisco y se contia en lograr su captura. Para ello la legación en París de los Estados Unidos ha ofrecido los medios necesarios para la extradición, y la familia de Gouffé 40.000 francos para los gastos que ocasionen viajes y pesquisas.

Los periódicos franceses han adquirido antecedentes de Eyraud. Nació en Saint-Etienne; se educó en un colegio de allí, riñó de joven con sus padres, viajó por una porción de paises del viejo y el nuevo mundo, sirvió en Méjico como soldado y desertó; al cabo se estableció en París, donde se asoció con Launée y otras personas de su calaña, emprendiendo misteriosos y extraños negocios, el último de los cuales ha debido de ser el que ha dado margen al asesinato de Gouffé.

Tambien de Gabriela Bompard poseemos más antecedentes, y también malos. *Le Gil Blas* recibido hoy publica sin quitar punto ni coma y con la... frescura de lenguaje propia de aquel periódico, la entrevista de uno de sus redactores con una *horizontal* que fué amiga de la *otra*.

Según dicha *señora* (Felicia M.), Gabriela era sucia y cursi en lo material y en lo moral, vanidosa, embustera y carecía de delicadeza en absoluto: estafó algunas pequeñas cantidades á su amiga y le *escamoteaba* los amantes en un abrir y cerrar de ojos: pero Felicia se lo perdonaba todo por la gracia que le hacía el sueño hipnótico y sus consecuencias en la Bompard.

—¿La cree V. capaz de haber matado?—preguntó á la Sra. M. el redactor del *Gil Blás*.

—No sé qué decir á V.—repuso la interpelada.—Yo nunca hubiera creido capaz á Eyraud de eso.

Pasemos ahora de los criminales al crimen: se han hecho descubrimientos de alguna importancia en Lyón, cuyos tribunales, sea dicho de paso, parece que están de punta con los de París, por haber, en realidad, andado aquéllos más listos y certeros en este asunto que los de la capital.

Mad. Douseau, mujer de un alquilador de carruajes de Lyon, ha declarado que el 28 de Julio un caballero y una señora alquilaron un faetón de ocho asientos por 15 francos, que se llevaron á las once de la mañana y devolvieron después de las seis de la tarde. Habían llevado en el coche unos baules. La esposa del alquilador no recordaba bien al hombre, pero sí á la mujer: «una morenita de 22 años apenas.»

Al presentarle de pronto una fotografía de Gabriela Bompard, exclamó: «¡Ella es!»

También se ha averiguado que Gabriela y Eyraud (éste con otro nombre) vivieron algún tiempo en Lyon juntos en Marzo de 1888.

En un campo cerca de Millery se ha encontrado el martillo con que, sin duda procuró Eyraud hacer pedazos el baul que contenía el cadáver de Gouffé.

Se sospecha que el crimen se preparó con mucho tiempo, que los criminales contaban con fondos para el caso y que el cochero Laforgue estuvo complicado en él. Recuérdese que anteayer dijimos que quizá había hecho mal la justicia en prescindir de él por si era tonto ó loco.

Por último, la prensa francesa ha publicado datos de la vida de Garanger, de sus expediciones á Asia, de su entereza y valor para arrostrar los peligros, pero nada que aclare por completo su ingerencia en el asunto y su protección á Gabriela. Justo es añadir, en honor á la verdad, que hasta el presente nada concreto y probado resulta contra él.

Correo de Galicia

REUNION DE ARTESANOS DE LA CORUÑA

La prensa de la vecina capital consigna extensas reseñas á la fiesta que dicha sociedad celebró en la noche del 2, solemnizando la Candelaria con un baile de trajes.

Daremos á conocer los principales detalles del festival para satisfacer la curiosidad de nuestras lectoras particularmente.

El Jurado, por lo visto no tuvo mucho que discurrir para cumplir la misión que se le había confiado; y la prueba de que fué así, que él mismo declaró desiertos, por falta de opositores, muchos de los premios reservados para dicho acto.

A las doce y media presentóse en el salón la primera comparsa de caballeros, opositora al premio correspondiente designado en el programa.

Esta procedía, según se dijo, del entusiasta *Círculo de Colón*, y se componía de *curas* de papel, de esos juguecitos improvisados que suelen hacer los niños de un cucurucho atravesado por una barrita de papel simulando dos brazos y cubierta la cúspide por un sombrero de teja. La intención de los jóvenes de *Colón* sería muy buena, pero el estilo, muy gastado ya; y careciendo por completo de estética, lo cierto es, que el Jurado creyó conveniente no adjudicarles premio.

La segunda que se presentó, ha sido la mejor de la *jornada*. Componíase esta comparsa de tres jóvenes vestidos de mariposas tirando por una concha en donde iba otro joven también disfrazado de matrona, (caracterizando *La Coruña*), en actitud dormida, esperando que la *Electricidad*, ó sea Mr. Sauníer director de la famosa fábrica de gas interpretado maravillosamente por otro indivíduo, la despertase del marasmo en que se halla dormida.

Esta crítica muy intencional y muy bien hecha, adaptada á uno de aquellos asuntos locales que tanto ha dado y dará que hablar, mereció por todo el *auditorio* reunido, la calificación de *sobresaliente*, adjudicando el jurado los 300 habanos á los que la desempeñaron.

Y como comparsa de caballeros, no hubo ninguna otra más.

De señoritas, tampoco había más que una compuesta de seis disfrazadas de africanas *makolokas* (*barro cocido*, como las calificó el Tribunal). Merecieron el premio consistente en un par de pendientes de oro cada una de dichas señoritas.

Para el clavillo de corbata, otro de los premios que se disputaba, se presentaron cuatro opositores: Uno de guerrero joloano, otro de Momo, traje compuesto de *grelos*; otro de lacayo compuesto igualmente de sellos de franqueo (por cierto de mucha paciencia) y el último caracterizando el tipo de jugador al parecer; ó de *timbero* como técnicamente se dice hoy día, á juzgar por los naipes que sus manos contenian. Estos opositores eran los socios Sres. Molina, Berea (Carlos) Amor y Diaz Bella (Enrique) respectivamente.

El primero consiguió el clavillo.

El quinto premio fué adjudicado á la señorita doña Carmen Suarez que caracterizaba á la perfección sin omitir el más pequeño detalle, un tipo de esas húngaras ó gitanas vagabundas, con su mono á costillas, al que hacía bailar de cuando en cuando al son de un pandero,

Además el Jurado creó dos premios extraordinarios para las Srtas. Enriqueta Galán que iba vestida con un elegante traje de *Académico de la lengua* y Josefa Perez que ostentaba otro riquísimo de judía. Ambas estaban bellísimas.

Hubo también otros disfraces de escasa importancia como son:

Una pareja de pastoras, cuyos disfraces se hallaban compuestos de hojas de hiedra; otras de astrólogos guarnecidos todos ellos de *puntas* de *París*; y otra pareja, ella de jokey, y él de tipo estravagante, que representaban dos *confeccionadores* de botones. Todos estos trajes denotaban mucha paciencia; pero carecian de originalidad.

EN EL CIRCO CORUÑÉS

En el baile de trajes, celebrado por dicha sociedad, el jurado ha concedido el primer premio á doña Maria Ruano, que lucia un traje de gitana: á doña Manuela Blanco, que como la anterior vestia también de gitana, se le concedio una mención honorifica.

El segundo premio fué concedido á doña Maria Rivadulla, que lucia un traje caprichoso; y el tercero á D. José Perez Diaz que caracterizaba el Caballero de Gracia de la Gran Via.

DIPUTACION PROVINCIAL

Anteayer se reunió la diputación provincial en sesión extraordinaria para ocuparse del presupuesto adicional del corriente ejercicio económico.

La sesión se suspendió por unas cuantas horas reanudándose á las ocho de la noche que se presentó el dictamen de aprobación de dicho documento, el cual quedó 24 horas sobre la Mesa.

Crónica maritima

LOS NAUFRAGOS DEL «ARETHUSA»

El 13 de Julio último zarpó del Tyne con rumbo á Valparaiso el barco *Arethusa*, matriculado en Liverpool y de 1.272 toneladas.

El buque abandonó en condiciones excelentes las costas británicas; llevaba 23 hombres de tripulación y le mandaba el capitán John Hamiltón.

Durante varios meses no se han tenido noticias del barco ni de sus tripulantes, y hasta estos días no han sido conocidas en Europa las terribles aventuras que han corrido los desgraciados marinos. La navegación del *Arethusa*, según los relatos que extracta *The Times*, fué próspera hasta el 29 de Septiembre, cuando ya había pasado el barco de la altura de las islas Falkland.

Desde dos ó tres días antes, se había notado que escapaba de la bodega carburo de hidrógeno. En la noche del 29 se advirtió ya que salía humo por la proa, y el capitán hubo de reconocer que se producía en la bodega una combustión espontánea. Fueron puestas las bombas en acción y se arrojaron sobre el carbón grandes cantidades de agua. El día 1.° de Octubre, el humo llegó á ser insoportable ya, y de cuando en cuando aparecían llamas. A la mañana siguiente se manifestó el incendio en la proa y la tripulación hubo de apresurarse á preparar los botes, ya que las señales pidiendo auxilio fueron inútiles.

El negro James Moody recibió el encargo de embarcar las provisiones y cometió la imprevisión de colocar una reducida cantidad de agua en cada bote. Por la tarde saltaron á ellos los tripulantes. En uno se instaló el piloto con once compañeros y en el otro el capitán, el segundo, el grumete Bigby y ocho marineros. Cada bote llevaba su brújula y una colección de velas.

Habiendo calculado el capitán que el buque se hallaba á 26 millas al Oeste de las islas Falkland, enderezó la proa hacia la isla Stanley, confiando en arribar á ella al día siguiente. Media hora después siguió el otro bote igual rumbo, á tiempo que las llamas comenzaban á envolver el *Arethusa*. Algunas horas después oyeron los náufragos un formidable estampído y supieron que la nave había estallado é ídose á pique.

Durante la noche se separaron los botes, y el mandado por el piloto perdió el rumbo, tal vez á causa de haberse descompuesto la brújula y llevando solamente tres barriles de agua dulce y escasas provisiones de carne y bizcocho. Comprendiendo que no le era posible orientarse, el piloto, Mr. M'Clement determinó señalar una reducida ración de agua. La temperatura era invernal y la gente apenas tenía ropas, así es que al tercer dia del naufragio algunos desgraciados comenzaron á sentir los efectos del intenso frío.

El 7 de Octubre, á los cinco días de abandonar el *Arethusa*, se había agotado la provisión de

Biblioteca de Galicia

agua dulce, y varios de los tripulantes comenzaban á sentirse atormentados por la sed. El día 9 el cocinero Moody se sintió tan torturado por la falta, que preparó una bebida con agua del mar, y tanto él como el piloto bebieron sin medida ni tasa, sintiendo apagada por lo pronto la devoradora sed, que aumentó más y más á las pocas horas.

Al día siguiente murieron por falta del refrigerante líquido dos perros que iban en el bote y el cocinero y varios marineros abrieron los cuerpos de los animales, cuando aún estaban calientes, y bebieron la sangre ansiosos. Aquella misma noche, Moody se sintió enfermo, y deliró furiosamente, y al otro día (11 de Octubre), exhaló el último suspiro, después de horribles padecimientos.

Mr. M'Clement, el piloto había manifestado síntomas de locura y los demás tripulantes se hallaban delirantes y tan desesperados, que algunos propusieron arrojarse al mar y poner término de esa suerte á la terrible agonía, aterrados en vista de los crueles sufrimientos del grumete Honsby.

El 12 de Octubre, á las seis de la mañana Oliver divisó una vela y poco después los desventurados náufragos se convencieron de que se acercaba á ellos un barco. Por estar extenuados no habían podido izar la vela y tan desfallecidos se hallaban en aquellos momentos, que solo tuvieron vigor para enarbolar un pañuelo.

Esa señal fué distinguida por el *Octavia*, tal era el buque que se hallaba á la vista y poco después fueron recogidos los náufragos y colocados en camas, hallándose el citado buque á los 49° 50 de latitud Sur y á los 60° 10 de longitud occidental.

Durante los diez días de navegación el bote se había alejado á 150 millas de las islas Falkland.

El *Lady Octavia* prosiguió su viaje á Valparaiso. En la noche del 13 murió loco Mr. M'Clement y al siguiente día espiró Housby. El 20 de Octubre llegó el vapor á la citada ciudad chilena y casi todos los nueve náufragos supervivientes fueron conducidos al hospital. Fué necesario amputar á uno de ellos los dos piés y una mano y á otro el pie izquierdo por efecto del frio.

El bote mandado por el capitán Hamilton llegó el 9 de Octubre á Stanley Point, después de correr furiosa tempestad, y no sin que los tripulantes sufriesen los efectos del intenso frío. El capitán murió el día 12, y fué necesario amputar el pié izquierdo al gramete Pigby.

DEPARTAMEMTO DE CADIZ

Se han recibido nombramientos de contadores de fragata para los señores siguientes: don José Panizo Muñoz.—D. José María Brandariz y Millán.—D. Manuel Sanchez Lorduy.—D. Francisco Briones y Martinez.—D. Eugenio Baturone y Gener.—D. Salvador Lull Cebada.

—Para el interesado se ha recibido una obra de dibujo redactada por el delineador de Marina don Alfredo Lozano.

—Asciende á segundo maquinista el tercero don José Meca Jimenez, á este empleo el cuarto don Laureano Fraga Ramos y á cuarto al ayudante de máquina don José Cumbreras Ortega, todos con antigüedad de 1.° del corriente mes.

—En el cuerpo de contramaestres ascienden los siguientes:

El mayor de segunda clase don Agustin García Buyo, segundo don Ramón Macías Sales y tercero Pedro Ruiz Portal, ingresando como tercero el cabo de mar Juan Bautista Perez, dejando de cubrirse la vacante de mayor de segunda clase.

—Se destina á la Carraca al contramaestre García Buyo y á Cartagena á don Leandro Guillén.

—A doña Julia Marenco Gualter, viuda del coronel capitán de fragata don Guillermo España se le concede una pensión anual de 1.550 pesetas y la bonificación de 95 pesetas á cobrar aquellas por la delegación de hacienda de Cádiz y esta por las cajas de Filipinas.

—Se ha expedido pasaporte al personal que sigue:

Al capitán de fragata don Leopardo Gomez, en uso de supernumerario, al alferez de Infantería de Marina don Augusto Rovira, para Sevilla y Cádiz; teniente coronel del propio cuerpo don Juan Herrera y Caldera para Cartagena y al guardia-marina don Francisco Rocas Fernandez con destino al Apostadero de Filipinas.

—Se ha hecho cargo de la comandancia de Marina de Algeciras el señor capitán de navío don Salvador Carvia Lopez.

—Ha sido pasaportado en el Ferrol para este departamento el guardia-marina don Alfonso Moreno de Arcos.

—Se promueve al empleo de ingeniero jefe de segunda clase con antigüedad de 29 de Diciembre último al ingeniero primero en situación de supernumerarios don Lopoldo Picazo y Ballesteros y al de igual clase en activo don Pedro de Costales y García Jovellanos.

—Se ha dispuesto que el guardia-marina don Angel Blanco pase á Filipinas en vez de don José Esteban Delgado.

—Ha quedado sin efecto el pase á dicho Apostadero del guardia-marina don Mateo Garcia de los Reyes.

—Asciende al empleo de alférez de Infantería de Marina con antigüedad de 15 de Diciembre último el alumno del cuerpo don Juan Sanchez Quesada.

El *Times* de 24 del corriente publica un telegrama de New-York, de la misma fecha, llamado á producir gran sensacion entre las potencias marítimas.

Según dicho telegrama, aquel mismo dia la comision naval del Senado habia emitido informe favorable al proyecto de aumento de la escuadra de los Estados Unidos presentado por el ministro de Marina y autorizando la inmediata construccion de ocho buques de combate de 8.500 á 10.000 toneladas, dos cruceros para la defensa de costas tres cañones de 800 á 1.200 toneladas y 5 botes torpedos.

El proyecto completo de aumento de la escuadra americana es muy vasto, pues comprende la construccion de 227 buques, cuyo total excederá de 610.000 toneladas, é importará la enorme suma de 350.000.000 de duros, ó sea *mil setecientos cincuenta millones* de pesetas,

Esta escuadra se compondrá de

10 buques de combate, formidablemente armados, de 10.000 toneladas.
28 id. de 6.000 á 8.000 toneladas.
7 monitores de 3.800 q 6.000.
10 buques de espolón ó arietes de 3.500.
1 buque ariete de 2.000
35 cruceros de 3.009 á 7.500.
6 id. de 1700 á 3.200.
10 cañones de 800 á 1.200.
16 cruceros torpederos y.
101 botes torpederos.

El proyecto está ya realizado en parte con los buques botados al agua ó en construcción, presupuestados en 68 millones de duros, debiendo el Congreso votar los restantes 282 millones á medida que vayan autorizándose nuevas construcciones.

Se asignan las señales distintivas á los buques siguientes:

Crucero *Infanta Maria Teresa*, G. R. L.Q—Id. *Oquendo*, G R W. L—dem *Vizcaya*, G S. T. D.—Id *Galicia*, G R, I. D.—Cañonero *Veloz*, G. S. P. T.— Id. *Rápido*, G. V. Mr—Id *Nueva España*, G. R. W. I.— Id. *Audaz*, G V. W. B.—Id. *Temerario*, G. S. M. P.

DEL DEPARTAMENTO

Se le ha concedido cambio de seccion para la de este departamento al contramaestre Demetrio Lopez.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero torpedero *Veloz* el teniente de navio don José Boado.

Confírmase la noticia, anticipada por el cable, de que el Almirantazgo inglés ha resuelto que las maniobras de la escuadra del Mediterráneo se verifiquen en el estrecho de Gibraltar, consistiendo precisamente en el ataque y la defensa por mar de aquella plaza.

La escuadra encargada del bloqueo y el ataque estará al mando del Vicealmirante Sir Michael Seymour; la que defienda á Gibraltar y trate de romper el bloqueo estará á las órdenes del tambien Vicealmirante Sir Anthony Hoskins; en cada una de estas escuadras se embarcará un Lord del Almirantazgo inglés que informará luego á este centro sobre las operaciones que haya presenciado.

Pendiente un conflicto diplomático con Portugal, amagando otro con Francia por la evacuación del Egipto, la designación de Gibraltar y de sus aguas para teatro de aquellas maniobras tiene, sin duda, algo de demostración ó alarde de fuerza.

¿Contra quién va encaminado? Puede ser contra Portugal, cuyas costas y puertos están próximos; pero como el Estrecho es la clave del Mediterráneo, la demostración hablará á todas las naciones marítimas que en ese mar tienen intereses, sin exceptuar Rusia.

Como España figura en aquel número, bueno será advertir que las maniobras navales para el ataque y defensa de Gibraltar no ofrecen para nosotros todo el interés que el almirantazgo de Londres acaso supone. Gibraltar hoy, merced á los adelantos de la moderna artillería, puede ser atacado y destruido por la parte de tierra, lo que nos ucedía en los sitios que dirigieron Tessé, Villadarias, Las Torres y Crillon. Y en tierra, y sin el antiguo y fiel aliado de la Gran Bretaña en la Península, cuya amistad aquella ha perdido acaso para siempre, son pocas las fuerzas de dicha nación para que sus demostraciones puedan alarmarnos. España no es Abisinia.

Al suprimirse el consejo de gobierno de la Marina pasan todas las atribuciones de este cuerpo al centro técnico, con lo cual se evita algún gasto y se ahorra tiempo en la tramitación de los ásuntos, sin privarles de la ilustración que necesiten.

El encargo que tenía la Comisión codificadora se confía á una junta compuesta de funcionarios que tienen otros destinos, por cuyo medio, sin abandonar esa obra, se obtiene tambien economía.

El jueves último llegó á Montevideo el vapor correo *Santander* y el sábado salió de Manila el *Santo Domingo*.

Del interior

Clases pasivas.

Se ha concedido á doña Carolina y don Guillermo Martin Perez, huérfanos del primer maquinista de la armada, del arsenal del Ferrol, don Guillermo Martin, la pensión anual de 812'50 pesetas.

—Idem á doña Josefa Montero, madre de Evaristo Vietí, cabo de mar de segunda clase, que falleció en faenas del servicio, la pensión anual de 160 pesetas.

—Idem á don Antonio Seijas Cao, padre de Antonio, guardia civil del Ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas.

—Idem á don Jesús Manso Guerrero y Carmen Rodriguez Diaz, padres de José, cabo de mar de segunda clase, la pensión anual de 160 pesetas.

—Idem á doña Elisa Gomez Peñina, viuda de don Eduardo Pardo Casajús, juez de primera instancia que fué de Pontevedra, derecho á la pensión de Montepío de oficinas de 1.125 pesetas anuales.

—Idem á don José García Rodriguez, sargento de carabineros, el retiro provisional de 100 pesetas anuales.

—Idem á don José Sayor Larado sargento de carabineros, el retiro provisional de 100 pesetas anuales.

DOS INCENDIOS

Ayer por la mañana hubo un conato de incendio en la casa número 19 de la calle de Galiano habitada por don Guillermo M.ª Martin.

El fuego localizado en la chimenea, pudo ser fácilmente sofocado con el auxilio que oportunamente prestaron un guardia municipal y el cochero Sueiras.

***

Anoche á las nueve otro incendio, también sin importancia, se declaró en el piso bajo de la casa núm. 59 de la calle de San Pedro habitada por Miguel Rodriguez su esposa y tres ó cuatro hijos, uno de ellos de pecho.

El suceso, anunciado á son de rebato por las campanas de la Iglesia parroquial de San Julian, atrajo numeroso gentío á la calle de San Pedro, cuando ya se había logrado extinguir el fuego por completo.

Refiérese el accidente del siguiente modo:

El matrimonio se disponia á descansar, después de haber acostado á sus hijos, dejando á estos en el departamento que ocupaban las camas una vela encendida, por costumbre ya añeja para ahuyentar el miedo de las criatruas.

Ignórase como se prendió el fuego á un lote de paja que había en el local, aunque se atribuye á la ligereza de alguno de los niños.

Ello es lo cierto que cuando los padres se apercibieron del incendio por el humo y el reflejo, habia ya tomado aquel gran incremento y sólo les dió tiempo para poner á las criaturas á salvo.

A los gritos acudieron las vecinas que auxiliaron á los inquilinos, ocupándose á la vez de sofocar el fuego, tarea que les fué relativamente fácil, apelando al servicio del agua.

Aprovechando la puerta que tiene la casa á la calle de San Sebastián, se utilizó aquella salida para desalojar algunos muebles.

Pequeñas pérdidas ocasionó el siniestro.

Los niños fueron recogidos en la taberna que inmediata al lugar del suceso tiene establecida D. Vicente Rodriguez, cuya esposa prodigó toda clase de cuidados á las tiernas criaturas.

La guardia civil y la municipal acudieron desde los primeros momentos y allí hemos al alcalde, teniente alcalde del distrito, algunos concejales, autoridades militar y judicial, inspector de orden público y funcionarios á quienes su cargo impone ese deber.

También acudió un piquete de infantería á la orden de un oficial.

Era objeto de vivas censuras que el templo parroquial de las Angustias, no hubiese dado la señal de alarma.

Dimos cuenta ayer del rápido viaje y llegada del vapor *Reina Cristina* á la Coruña.

Segun informes de la prensa coruñesa, en la travesía ocurrieron dos defunciones, llegando el buque con tres enfermos graves y uno convaleciente de fiebre amarilla, causas que impidieron que la dirección de Sanidad marítima diese entrada al mencionado barco, que fué despachado para Santander.

Para la Coruña traia 104 pasajeros.

Unicamente se pudo desembarcar la correspondencia pública y oficial, despues de sometida á una fumigación.

A las cinco de la tarde zarpó para Santander.

Entre los pasajeros causó general disgusto la orden despachando al vapor para dicho punto apesar de que ya saben que allí desembarcarán sin que se tenga para nada en cuenta la circunstancia de venir entre ellos uno que *había tenido* la fiebre amarilla.

Muchas personas hacían observar que en el espacio de muy poco tiempo son dos los vapores correos que no han desembarcado en la Coruña los pasajeros, tambien por el motivo, que dejamos consignado.

Ha comenzado á publicarse en Pontevedra un semanario titulado *Sociedad Recreativa*.

El primer número contiene un retrato del diputado á Cortes don José Riestra, debido al lapiz del señor Sanmartin, artículos de Valcárce Ocampo y Neira Cancela y unas poesías de Labarta.

Noticias militares.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para Barcelona, al Jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia don Manuel Cases de Tord.

—Se ha remitido á la capitanía general de Burgos la instancia de doña Ramona Lopez Blanco, en la que solicita se le instruya información testifical.

—Se ha concedido un mes de licencia para Madrid y Murcia, al coronel de la guardia civil, don Joaquin Párraga Liñán.

Dice un diario de la Coruña, *El Anunciador*:

«Ha llegado á esta capital un célebre carambolista francés, el cual piensa dar algunas sesiones, haciendo al propio tiempo diversos juegos de prestidijitación.»

No será aventurado pronosticar que ese émulo en una sola pieza, de Espino y Limiñana, visitará tambien el Ferrol, más tarde ó más temprano.

De interés general.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular dictando reglas para modificar la base contributiva de los pueblos que no la tengan, expresamente determinada en el cuadro respectivo adjunto al reglamento vigente, en armonía con los resultados del censo de población formado en 31 de Diciembre de 1887.

—Se ha firmado un decreto del ministro de Ultramar, creando desde 1.° de Julio el giro mútuo por telégrafo entre la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El máximun del giro será por valor de mil pesos.

Las poblaciones á las cuales afecta esta reforma son las siguientes:

Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Pinar del Rio, San Juan, Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez y Humao.

Las poblaciones de Filipinas se designarán pronto.

Ha salido hoy á hacer pruebas de marcha el crucero *Reina Cristina*.

Hoy es el día señalado para celebrar sesión ordinaria el ayuntamiento.

Se interesa la presentación en la alcaldía, para enterarles de un oficio del señor coronel del regimiento infantería de Zamora, de los individuos siguientes:

Fructuoso Romero Alonso, José María Doval, Juan Rodriguez Mauriz, José Carril, Luis Vicente Lamas, Manuel Padin Suarez, José Gonzalez Bouza, Paulino Loureiro Navarro y Manuel Uribarri Seoane.

El concejal don Agapito Meirás es el que tiene á su cargo, duraate el presente mes, la inspección de plazas, y la del matadero don Cándido Fernández Catani.

Ya han sido adquiridos los objetos destinados, como premios, para el baile de trajes que organiza el *Liceo Circulo de las Artes*.

He aqui la aplicación acordada por la Junta:

1.° *Una pulsera de oro.*—A la señorita, cuyo traje caracterice con más propiedad el de cualquier época histórica.

2.° *Una botonadura de oro.*—Al caballero que vista traje con el cual represente mejor cualquier personaje histórico.

3.° *Unos pendientes de oro.*—A la señorita que mejor caracterice el traje clásico de las campesinas de cualquier provincia de España.

4.° *Un imperdible de oro.*—A la señorita que exhiba el traje más caprichoso, de buen gusto y mayor novedad.

5.° *Una petaca de plata dorada.*—Al caballero que se distinga en su disfraz por las mismas condiciones.

Los objetos referidos están expuestos en el escaparate del comercio del señor Miranda.

El Jurado lo constituirá la junta directiva de la sociedad á la cual serán incorporados algunos distinguidos socios.

Para subvenir á los gastos que origina el festival, pues el estado financiero del *Liceo* no permite costearlos, se acordó que en el *baile de trajes* se imponga un pequeño tributo de entrada, que se fija en dos reales, cuya cantidad deberá satisfacer cada persona, cualquiera que sea su sexo.

Han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos, los detenidos en la cárcel pública de esta ciudad Antonio Lopez Corral y Tomás Dopico Malde, á quienes se creia complicados en el crímen de Valdoviño de que dimos cuenta recientemente.

Del resultado que arrojan las primeras diligencias del sumario parece ser que solo recaen vivísimas sospechas en el individuo Pedro Vila Diaz, al cual se considera presunto autor del asesinato de Gregorio Vergara.

Segun telegrama de *El Regional* de Lugo, fué nombrado Gobernador de aquella provincia don Manuel Diaz de Freijo.

¿Y el señor Folla?

Debe haber error en la trasmisión de dicho telegrama.

Reproducimos con gusto las siguientes líneas que ayer publica un colega local.

«El señor cura ecónomo de San Julián se ha prestado gustoso á facilitar todos los auxilios que de él reclame la alcaldía con objeto de reglamentar la mendicidad en esta población.

Al efecto expedirá gratuitamente las certificaciones de bautismo de los pobres naturales de Ferrol que deseen matricularse en la alcaldía para poder implorar limosna.

Es de aplaudir la conducta del ilustrado párroco y merece plácemes la desinteresada cooperación que tan virtuoso sacerdote ofreció al alcalde, facilitando de este modo el planteamiento de una mejora cuya necesidad ha tiempo se siente en Ferrol.»

La Democracia de ayer presta acogida á las líneas que escribimos, dando á conocer la actitud del comercio del Ferrol, á consecuencia de los procedimientos vejatorios de que trata de hacérsele víctima por algunos funcionarios de Hacienda.

Después de trascribir el suelto íntegro, consigna lo siguiente el democrático colega.

«Graves son las anteriores consideraciones.

Creemos que ellas exigen que la superioridad disponga se proceda á una cumplida averiguación de los hechos, á fin de que cada cual vea garantidos sus derechos y la justicia ampare al que tenga la razón de su parte.

Estaremos á la mira de este asunto.»

LOS CARNAVALES

La alcaldía de esta ciudad ha hecho fijar hoy un bando haciendo saber que próximos los días del Carnaval en que el recuerdo de antiguas costumbres oponiéndose á la cultura de los tiempos modernos, suele producir sucesos anormales y faltas que á la autoridad toca evitar y reprimir, ha venido en disponer:

1.° Los agentes de mi autoridad, harán cumplir en todo su vigor lo que prescriben las orde-

Biblioteca de Galicia

nanzas municipales en sus artículos 7.°, 8.°, 9.° y 10.°, que al final de este bando se reproducen.

2.° Solo se permitirán circular máscaras por las calles de la población, los tres días del Carnaval del domingo 16 al martes 18 del corriente y el anterior y posterior á éstos, siendo detenidas todas aquellas personas que infrinjan esta disposición y conducidas ante mi autoridad, á los efectos oportunos.

3.° La prohibición de arrojar monedas queestablece el art. 10 de las ordenanzas municipales, se mantendrá con extremado rigor durante los días del Carnaval, haciendo responsables de la infracción de este mandato á los dueños de las casas y presidentes de las sociedades desde donde se cometa la falta, siendo detenidos inmediatamente los que en las calles infrinjan lo dispuesto.

4.° Queda igualmente prohibido arrojar á la vía pública ó á los balcones ó ventanas, todo objeto que pueda lastimar á las personas ó causar desperfectos en los cristales.

5.° Los agentes de mi autoridad, bajo su más estrecha responsabilidad, cuidarán del cumplimiento de este bando y procederán sin contemplación alguna á detener á sus infractores.

Y por su parte el alcaldec onfía en que la habitual conducta del vecindario y su notoria obediencia á los mandatos de la autoridad harán más fácil el cumplimiento de lo dispuesto, evitándole la dolorosa necesidad de usar todo el rigor de la ley por hallarse decidido á no consentir la menos desobediencia.

Artículos que se citan de las ordenanzas municipales.—7.° Durante los tres días del Carnaval y los anteriores y posteriores, se permitirán máscaras públicas desde las ocho de la mañana al anochecer; pero ni en las calles ni en los bailes podrán usarse vestiduras sacerdotales ni trajes de funcionarios civiles ó militares ni menos los que parezcan deshonestos ó poco decentes. Fuera de las horas indicadas, no se permitirá el uso del antifaz.

8.° Ninguna persona disfrazada podrá usar palos ó armas aun que lo requiera el traje que vista, quedando tambien prohibida á los militares y paisanos la entrada en los bailes con espada, bastón ó espuelas, escepto las autoridades.

9.° Solo la autoridad local y sus agentes podrán mandar quitar el antifaz á las personas que no guarden el decoro correspondiente, ó que cometan algun abuso ó falta.

10.° Tanto en los expresados dias como en los restantes del año, queda prohibido quemar carretillas, petardos ó mistos fulminantes, arrojar monedas, agua ó basuras, poner mazas ó dar con guantes llamados vulgarmente bombos.

IUANA BLANCO

Nuevos informes nos permiten ampliar algunos de los datos publicados, acerca de la jóven objeto recientemente de la curiosidad pública, por el relato que hizo la prensa de Madrid de una trágica aventura en que figuraba la Juana Blanca como protagonista.

A las noticias que hace dias hemos apuntado, podemos hoy añadir que la Juana Blanco es hija de esta ciudad, como habíamos supuesto y la misma que abandonó su pueblo natal en compañía de los padres, con rumbo á la Habana, allá por los años del 72 al 73 y cuando contaba 4 de edad.

Ya dijimos que los padres de la Juanita se establecieron en la Habana, en donde tenían abierta una cantina.

Según referencias, dicha joven sostenía relaciones con un abogado de aquella ciudad, que se apellida Cuesta.

Parece que los padres de la Juanita se oponían tenazmente á tales amoríos, siendo causa esta oposición de que la joven hubiese concertado con el amante una especie de rapto, conviniendo en abandonar la casa paterna por indicaciones y deseos del jurisconsulto habanero que la propuso costear su viaje al Ferrol, á donde él recalaría más tarde é inmediatamente que le informara desde aquí de las facilidades que resultaran para verificar el matrimonio.

Con este motivo y con tales inteligencias salió de la Habana en Enero del año 1888, en uno de los vapores correos de la trasatlántica, siendo de advertir, y ateniéndose siempre á las referencias que nos suministran personas al parecer enteradas, que la trágica pasajera fué recomendada por el abogado Cuesta al comandante Blein que venía tambien de pasaje en el mismo buque.

Y aquí es donde se confunde la imaginación; pues no se concibe que un amante tan decidido y de una posición relativamente desahogada permitiera que la joven, objeto de sus amores, hiciese la travesía en clase tercera.

De ahí que se atribuya al comandante Blein la reparación de esa falta de atención del novio, haciendo pasar á la Juanita á primera cámara, cuyo mejoramiento costeó dicho militar.

Al llegar á Cádiz contaba la Juana solamente con 80 pesetas; y este es otro de los datos que no responden á las esplendideces del amante y que hace dudar de la veracidad de la versión.

Su billete personal y el importe de la factura del equipaje en el tren importaba mayor suma de la que disponía, situación de que hizo confidente al comandante, quién se decidió á ofrecerle su casa.

Aceptado el ofrecimiento tuvo lugar el sucesivo desarrollo de los hechos ya conocidos por nuestros lectores.

Sábese que el tercer individuo en discordia, Francisco Santibañez, con quien huyó la Juanita, es un individuo, sin oficio ni beneficio y las noticias todas coinciden en suponerle un carácter díscolo, efecto del cual se distinguía mucho entre los huéspedes de una conocida fonda madrileña en donde paraba, y en la que produjo muchos escándalos.

Para burlar al comandante, aprovechó la circunstancia de hallarse este enfermo del *dengue*.

El Juzgado indaga el paradero de la Juanita, esa heroina ferrolana, que adquirió una notoriedad poco envidiable; pero si hemos de hacer coro á las sospechas que algun individuo de su familia abriga, sigue residiendo en la corte tranquilamente, arrepentida de la falta inferida á la generosidad y al protectorado.

Y no nos atrevemos á creer si seducida ó supeditada á otros impulsos más sensibles que esos.

Hay motivos, sin embargo, para sospechar que por fin se decidirá á completar su proyectado itinerario al salir de la Habana.

Pots-scriptum.—Después de escrito anoche lo que antecede, se nos deparan en *La Epoca* de hoy las siguientes líneas:

«Recordarán nuestros lectores que hace un mes publicaron todos los periódicos el relato de una escapatoria llevada á efecto por una muchacha que vivía en la calle de Echegaray, núm. 7, cuarto segundo, donde la recogió don Andrés Buil, comandante retirado.

Pues bien, Juanita, la ingrata Juanita, ha parecido.

El señor Buil supo que la aventurera muchacha habitaba en la calle de Fomento, núm. 18, cuarto principal en compañía de D. Francisco G. A. y S., y solicitó la detención de ambos, que fué realizada por una pareja de guardias de seguridad.

Los amantes han sido puestos á disposición del juez del Este, que los tenia reclamados.

La joven estaba inconsolable por el triste fin de su odisea. La chica se llama Juana Blanco Rodriguez.»

¿Podremos decir *tableau?*

Hemos oido á muchas personas expresar su sentimiento por haberse suprimido los cánticos religiosos que las Hermanas Mercedarias del Hospital de Caridad entonaban durante la misa.

Verdad es que contribuyen ála mayor solemnidad de este acto y que una vez que no se ha suprimido el órgano, podría restablecerse aquella piadosa práctica.

Unimos nuestro voto al de aquellas personas y esperamos que ha de ser atendida nuestra indicación.

TRIBUNALES

EL JUICIO ORAL DE HOY

El procesado se llama José Paz Rumboso y se le persigue por el hecho de haberse introducido en la casa número 27 de la calle de San Diego por una ventana, en la madrugada del día 20 de Junio del año último y haber robado un pedazo de tocino.

Serán examinados como testigos Julián Rico, José Presedo, (que es el perjudicado) Ramón San Martin, Carmen Rey, Juan Gil Sanchez, Pedro Doval y Francisca Ares.

Está encargado de la defensa del procesado el señor Rovillard.

Actúa el Sr. Barbeito.

ALGO CURIOSO

El mes actual ofrece una particularidad que no volverá á presentarse hasta dentro de veinte años.

La luna entrará en miércoles en cada una de sus frases; de modo que la luna nueva será el dia 5, el cuarto creciente el 12, la luna llena el 19 y cuarto menguante el 26, fechas que corresponden á los cuatro miércoles que se cuentan en el mes en que nos hallamos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 4

Nacimientos

Josefa Rodriguez Martinez.
Purificación, Candelaria Martinez Perez.
Guillermo, Marcelino Coll.
José, Domingo Perez.
Manuel, Jesús, Juan, José Sales y Varela.
Matilde, Candelaria Mouriz Leite.
José, Andrés, Ricardo, Ignacio Gomez Gonzales.

Defunciones

Pedro Larañaga, 52 años.
Josefa Perez Diaz, 6 años.
Bernarda Maceiras Fontela, 15 dí as.

Boletin religioso

El viernes, 7 del corriente comenzará en la capilla de la V. O. T. la solemne novena que las señoritas de la conferencia de San Vicente de Paul, titulada *El Ropero*, consagra á su divina patrona señora del perpétuo Socorro.

A las cinco de la tarde se rezará el rosario, cantándose á continuación la letanía de la santísima virgen: seguirá la lectura de un punto de meditación la novena, terminando el ejercicio con *gozos* y salve cantados.

El día catorce habrá misa de comunión general á las ocho y el quince, la misa solemne á las diez.

El coro de voces lo formarán algunas de las socias del perpétuo, bajo la dirección del reputado profesor don Francisco Piñeiro.

La limosna que depositen los fieles en la boeta que se pondrà á la puerta del templo durante la novena, será invertida en géneros para confeccionar ropas de cama y de vestir, destinadas á las pobres acogidas por la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICO PARTICULAR)

Madrid 4, 12·15 t.

Un voraz incendio destruyó la casa que habita el ministro de Marina de Washington.

El fuego se propagó con rapidez tan asombrosa, cuando todos los inquilinos se hallaban entregados al sueño, que al apercibirse del peligro lucharon con dificultades para poder ponerse á salvo, estableciéndose una confusión horrible.

Los detalles de tan trágica escena son ignorados; pero sábese que el ministro fué recogido casi axfisiado y con graves quemaduras, que la esposa llena de terror y huyendo del pánico se tiró ó cayó de un balcón á la calle, habiendo fallecido á consecuencia del golpe recibido en la caida y que una hija y el aya perecieron ambas abrasadas entre las llamas, sin poder ser socorrridas.

Ese tristísimo suceso causó profundísima sensación en esta capital

El tren de contra-incendios ha sido impotente para sofocar el incendio que destruyó, por completo, todo el edificio.

Dúdase de salvar al ministro, por que las quemaduras son profundas é interesan órganos importantes.

Madrid 4, 9 n.

La sesión del Congreso ha carecido hoy de importancia, á causa de la enfermedad que tiene postrado en cama al señor Gamazo, por cuya consideración fué suspendido el debate político.

La sesión se concretó á debatir los dictámenes sobre incompatibilidades.

En la Alta Cámara el general Dabán hizo algunas preguntas al ministro de la Guerra y entre otras recordóle la necesidad de pagar los abonarés á la guardia civil y aumentar un quinto sobre sus sueldos á los jefes de las zonas.

El señor Bermudez Reina prometió estudiar ambos asuntos.

La Cámara aprobó el artículo 19 del proyecto de Ley de empleados.

Madrid 4, 8·45 n.

Inspira cuidado la dolencia del señor Gamazo que se sintió enfermo anoche y hoy señalaba cuarenta grados y siete décimos de fiebre.

Madrid 4, 9 n.

Hoy ha sido botado al agua en la Carraca, con toda felicidad, el crucero «Marqués de la Ensenada.»

Madrid 4, 9·20 n.

La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria para las oposiciones de ingreso en la escuela naval, á fin de cubrir cinco plazas.

Madrid 4, 10·10 n.

Una comisión del Círculo Mercantil ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que retire el proyecto reformando la contribución industrial. El señor Eguilior prometió estudiarlo y contestar categóricamente lo que pueda serle permitido hacer en el asunto.

Madrid 4, 11 n.

Falleció repentinamente en San Lúcar de Barrameda el duque de Montpensier.

Tan inesperada como triste noticia produjo viva sensación en esta corte.

Madrid 4, 11·20 n.

El señor Cánovas del Castillo combatirá el artículo noveno del proyecto de ley del sufragio, siendo probable que de contestarle se encargue el señor Castelar.

Bolsin 4 por 100 interior 74·50.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

La Lübecker y los Paises Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuadras para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre si, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos núm. 7.

IMPRENTA, LIBRERIA Y PAPELERÍA DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado *mil rayas* y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2 y 2'50.

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadriculado.

Papel de esquelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas.

Sobres blancos y de color apergaminados.

Objetos de escritorio y de dibujo

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 63 moderno de la calle de San Carlos de esta población.

El remate ha de tener lugar el domingo 9 del corriente á la hora de doce de su mañana en el despacho de su procurador D. Eduardo Picos Blanco. 1

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

En la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, han comenzado las misas de San Gregorio, por el eterno descanso de

LA SEÑORA

D.ª DOLORES SUAREZ VIGIL

Su familia ruega á las personas de su amistad, la asistencia á aquellas misas que se celebrarán diariamente á las once de la mañana.

Biblioteca de Galicia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelonael 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en laCoruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS
EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el dia 7.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.° de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUÑA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.° de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. de Grarda.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

—(o)—

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de
EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

PARA REYES Y SAN JULIAN

Dátiles de Persia á 40 céntimos libra.
Turrones de Alicante, Jijona y fruta á 6 y 1[2 reales libra.
Galletas flor de naranja, macarrones, de plátano, surtido rico y combinación á 6, 7 y 8 reales libra.
María y Alberto á 7 reales libra.
Finas á 4 y 5 reales libra.
Pasas á 3 y 4 reales libra.
Cajas de cuarta arroba á 16 reales.
Frutas de Cuba de muchas clases.
Batatas de Málaga á 30 céntimos libra.

PÍDASE LA LISTA DE PRECIOS
EL FARO
DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

CARBON PATENT HENRY
CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón **Patent Henry** sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro qara su completa combustión.

El Carbón **Patent Henry** se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón **Patent Henry** es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los resíduos después de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón **Patent Henry** es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se virve á domicilio.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

Alcala, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscriciones tanto á *La Moda Elegante* como *La Ilustración Española y Americana.*—E. Varela, Harce.

LA TORRE
GRAN FABRICA DE
Chocolates, Cafés y Tés
Y DE
PASTAS PARA SOPA
DE
FRANCISCO LEAL
RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS
PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 15 de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, dor cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA INDUSTRIAL
FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
DE
V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA
SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y *cemento portlamd* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escaas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Biblioteca de Galicia